

LA SERENA,

0 3 OCT. 2023

DECRETO № 2426 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Junta de Vecinos N° 10-R Entrecerros: el certificado N° 98, de fecha 27 de septiembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1315, de fecha 28 de junio de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 27 de septiembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Nº 10-R Entrecerros de fecha 17 de abril de 2023; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los Decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

DECRETO:

1. OTÓRGASE a la institución que se indica la siguiente subvención, en cumplimiento del acuerdo del concejo Comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento y lo acordado a su vez por la Comisión de Subvenciones:

Institución	Rut	Dirección	Representante y run		Inscripción registro de personas jurídicas receptoras de transferencias y fondos públicos		Monto aprobado
Junta de Vecinos Nº 10-R Entrecerros		aei Romero,	Mabel Verónica Lobos	N° 2940, del 9 de agosto de 2017	N° 1318, del 28 de agosto de 2023	Para mejoramiento de sede social (instalación de baños), cuyo monto cubrirá gastos de materiales	£4 200 000

- 2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3. **COMUNÍQUESE** a la organización por correo electrónico, atendido a que su domicilio se ubica en el sector rural de la comuna..
- 3. **NOTIFÍQUESE** a la organización por carta certificada o personalmente si su representante se apersonare a recibir este acto administrativo.

- 4. IMPÚTESE el casto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.
- 5. COMUNÍQUESE a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico, o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese publiquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

SECRETARIO MUNICIPAL

HÈRIBÈRTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secsion Partes e Informaciones RJJ/HILMIV/VIRS/mscg.